



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36913/2013

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD N° 1567/14 que rectifica la Resolución HCD N° 646/13; teniendo en cuenta lo informado por el Consejo Asesor de Postgrado a fojas 223, por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 224 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

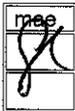
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución HCD N° 1567/2014 de la Facultad de Ciencias Médicas que rectifica la Resolución HCD N° 646/2013 en la parte referida a la estructura del Plan de Estudios, la bibliografía y las actividades supervisadas de la Carrera de Especialización en Neumonología, cuyas modificaciones fueron aprobadas por Resolución HCS N° 609/2013.

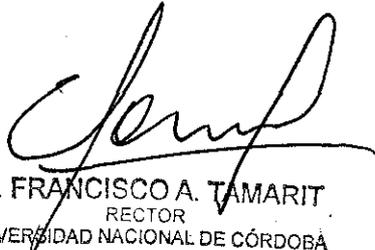
ARTÍCULO 2°.- Rectificar la Resolución HCS N° 609/2013 donde dice: "...Resolución HCD 646/2013..." DEBE DECIR: "... Resolución HCD 646/2013 rectificada por Resolución HCD 1567/2014..." y donde dice : "...obrante de fojas 122 a 265..." DEBE DECIR "... obrante de fojas 122 a 265 y de fojas 218 a 222...".

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1418